



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 09 ABR 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0016566/2014

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Biol. Gabriela A. Valladares, que se llevará a cabo el día 24 de Abril del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 3 de Abril de del corriente.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" la Dra. Mirta Inés ARANGUREN, Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

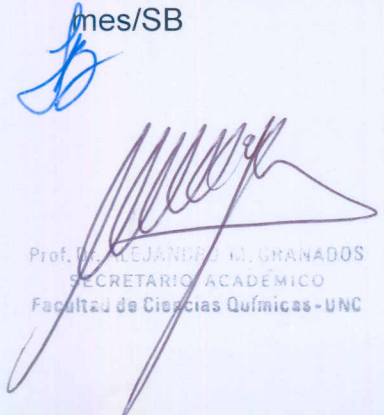
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor de la **Dra. Mirta Inés ARANGUREN**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al 50 % de un día y medio (1 y 1/2) de viáticos, más los pasajes aéreos por el traslado Mar del Plata- Bs As – Córdoba – Bs As – Mar del Plata y los gastos de alojamiento, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

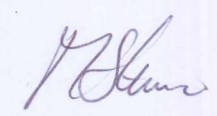
Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:
mes/SB

413


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC